Las cinco tablas de las casas reales de su Mag.
por el quinto de su salario, y por el informe de
la contaduría con vista de la real cédula de su
año de su salario que cumplió en fin de Junio
de este presente año y por el que tiene dado en
y por la Aud.a entendido = Acordo que en mas
jordano de lo expuesto dese libre a el Sor Pedro
Ros palomo los setecientos y veinte y Reales
Vellon, y para ello se le despache libranza en
forma ==

Segundo Mes de enero de Ladrillo Ordinario de Joseph
Pat.e mendizabal de dha Aud.a por
el que manifiesta que viniendo expedido a su
fin a hallarse ausente el Contador de dho
tribunal, pide se le haga pago en ombros de del
Sal que se le debe á fianzas arbitrarias
de la Aud.a Teniendo en consideracion lo pedido, y
Teniendo en cuenta la dilacion de dichos meses
Acordaron se le de la execucion en la forma
siguiente ——————

Atento a lo mandado por el Sor D.n Mathias
Matheo Perez de Tudela, a quien se le hizo
saber la contenida antecedente ——————
El Sor D.n Pedro Alcantara Gomeca, del
Consejo y oydor de esta Real Audiencia
del Govierno de esta Aud.a a Joseph Pat.e Mendizabal
dando fianzas satisfactorias de en cantidad de
mill ducados =
El Sor D. Gaspar Claudio Joseph de Iguinaza = Dixo
Se cumpla como en el mismo hecho por el Sor